

## ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO MAXIMILIANA CON SIM

### OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente documento es reflejar la aceptación de las siguientes condiciones de suscripción del servicio Maximiliana con SIM. Este servicio tiene como objetivo facilitar la comunicación a personas con dificultades tecnológicas, simplificando al máximo el proceso de funcionalidades como llamadas, videollamadas y localización, entre otras. Para poder funcionar de forma apropiada el servicio incluye la disposición de un dispositivo descrito en el anexo 1 (a partir de ahora DISPOSITIVO) junto con una línea de datos y llamadas (a partir de ahora LÍNEA) para proveer de conectividad al DISPOSITIVO.

La vigencia de esta aceptación de condiciones por parte del cliente con datos:

- Nombre:
- DNI:
- Fecha de alta:

(a partir de ahora CLIENTE) con la empresa Maximiliana (nombre legal: Bukit App S.L.) se produce en la fecha de alta especificada y tiene duración indeterminada.

### CONDICIONES

#### PRIMERA - PAGO DE LAS CUOTAS MENSUALES Y COMIENZO DEL SERVICIO

Para que este acuerdo comience se deberá abonar la primera mensualidad a través de la página web de Maximiliana ([www.maximiliana.es](http://www.maximiliana.es))

El pago quedará domiciliado en el método de pago (tarjeta de crédito o cuenta bancaria) utilizado en esta primera cuota y allí se cargarán el resto de mensualidades hasta la resolución del contrato, existiendo posibilidad de cambio del método de pago en todo momento.

El precio de la cuota del servicio Maximiliana con SIM es de 29,90€/mes (IVA incluido) e incluye la disposición del DISPOSITIVO, sus accesorios y la LÍNEA de datos para proveer al DISPOSITIVO de conectividad. Tanto el DISPOSITIVO como sus accesorios pertenecen a Maximiliana en todo momento y deberán ser devueltos a la finalización del contrato (ver cláusula cuarta).

El CLIENTE abonará el coste del envío a la dirección que indique en el proceso de compra, teniendo la opción gratuita de recogerlo en las oficinas de Maximiliana (Gran Vía 7, Entresuelo Izquierda, 50006 Zaragoza). De igual manera, en el momento de la devolución del DISPOSITIVO y sus accesorios, el CLIENTE asumirá el coste de devolverlo a las oficinas de Maximiliana (Gran Vía 7, Entresuelo Izquierda, 50006 Zaragoza).

Tanto si el CLIENTE solicita portabilidad en la línea SIM, o pide un número nuevo, el titular de la línea pasará a ser Maximiliana mientras dure el servicio, con el único fin de ofrecer el mejor servicio posible. Igualmente, el CLIENTE tiene el derecho de solicitar en cualquier momento un cambio de titularidad, el cual será gestionado por Maximiliana de manera gratuita.

## SEGUNDA - SINIESTROS CON EL DISPOSITIVO Y REEMPLAZO

Si durante el periodo de suscripción al servicio, el teléfono o cualquier de sus accesorios presenta un fallo, la empresa se hará cargo de sustituirlo por un teléfono o accesorio diferente y se lo enviará de forma gratuita al CLIENTE, siempre que se encuentre dentro del territorio nacional español y el fallo no haya sido ocasionado por un mal uso del dispositivo o accesorios.

Si en cualquier momento, el teléfono presenta un fallo ocasionado por un mal uso responsabilidad del CLIENTE (roturas, vertidos de líquidos, forzamiento, etc.), el CLIENTE deberá enviar el teléfono a las oficinas de Maximiliana y abonar el coste de reparación descrito en el anexo 2. Si el CLIENTE extravía el dispositivo o este resulta hurtado, se aplicarán las tarifas igualmente descritas en el anexo 2.

Si el fallo se produce con cualquiera de los accesorios, tanto daño como extravío, el CLIENTE abonará 5€ (IVA incluido) por cada accesorio, con independencia del tiempo que lleve suscrito.

Si el CLIENTE continúa suscrito al servicio, la empresa se hará cargo de enviar un teléfono o accesorio en buenas condiciones al CLIENTE, una vez que este haya abonado la cantidad correspondiente y haya entregado el artículo dañado, salvo que se trate de un extravío o de un accesorio.

## TERCERA - FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

Maximiliana no se responsabiliza de los daños o perjuicios que pueda ocasionar el dispositivo así como de las consecuencias de un fallo en su funcionamiento que le impida estar disponible.

## CUARTA - RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El CLIENTE no tiene ninguna permanencia en la contratación del servicio y puede resolver el contrato en cualquier momento, notificando a Maximiliana por los medios descritos en la cláusula quinta (por teléfono al 644 66 79 47 o correo electrónico a [info@maximiliana.es](mailto:info@maximiliana.es)) con 30 días de antelación a la resolución del contrato y entregando el dispositivo con todos sus accesorios a la fecha de finalización del contrato.

De igual manera, Maximiliana podrá resolver unilateralmente el contrato si el CLIENTE comete un impago, está haciendo un uso ilícito del servicio o la empresa Maximiliana así lo considera. Ante esta situación, se notificará al CLIENTE de la resolución del contrato con 15 días de antelación a la misma. Tanto si la resolución ha sido por voluntad del CLIENTE como por decisión de

Maximiliana, el CLIENTE debe entregar el dispositivo con todos sus accesorios a las oficinas de Maximiliana para que se haga efectiva la baja del servicio. Si hay algún desperfecto en ellos fruto de un mal uso, se aplicarán las tarifas expuestas en la cláusula segunda. Si el cliente no los puede entregar por cualquier motivo, se darán por extraviados y se aplicará la tarifa correspondiente a este caso de la cláusula segunda.

## QUINTA - COMUNICACIÓN ENTRE EL CLIENTE Y MAXIMILIANA

Para que una notificación entre el CLIENTE y Maximiliana, y entre Maximiliana y el CLIENTE tenga validez a nivel legal se ha de realizar a través de los siguientes medios.

Medios de Maximiliana: por teléfono al 644 66 79 47 o correo electrónico a [info@maximiliana.es](mailto:info@maximiliana.es)

Medios de el CLIENTE: teléfono y correo electrónico introducidos en el proceso de compra.

## PROTECCIÓN DE DATOS

La información facilitada por el CLIENTE, es tratada por parte de la empresa con el objeto de prestarle el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

El CLIENTE tiene derecho a obtener información sobre cómo trata la empresa sus datos personales. Y por tanto, tiene derecho a acceder a los mismos, rectificarlos o solicitar su supresión en cualquier momento.

Asimismo, el CLIENTE autoriza a la empresa Maximiliana a ofrecerle productos, servicios y promociones así como la cesión de sus datos con fines comerciales.

En caso de presentarse cualquier asunto dudoso o litigioso derivado de la interpretación, aplicación o ejecución del presente contrato, las partes se someterán a la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, a



Jorge Terreu Serrano, en  
representación legal de Bukit App S.L.

## ANEXO 1

El dispositivo que incluye el servicio Maximiliana es un smartphone con las siguientes especificaciones técnicas:

- Dimensiones: 164,9 x 77,1 x 9 mm
- Pantalla de 6,53 pulgadas con resolución 720 x 1600 píxeles
- Sistema operativo base: Android
- Cámara principal de 13 MP
- Cámara frontal de 5MP
- Procesador Mediatek Helio G25

Junto con el dispositivo descrito previamente se incluyen los siguientes accesorios (sujetos a disponibilidad):

- Adaptador de corriente USB
- Cable de carga micro-USB
- Base de carga USB adaptada por imán
- Funda protectora
- Cuerda de seguridad

## ANEXO 2

Importes a abonar en caso de rotura accidental o forzada del dispositivo:

- 60€ (IVA incluido) si lleva menos de 12 meses suscrito al servicio,
- 40€ (IVA incluido) si lleva entre 12 y 24 meses suscrito al servicio,
- 25€ (IVA incluido) si lleva más de 24 meses.

Importes a abonar en caso de extravío o hurto del dispositivo:

- 60€ (IVA incluido) si lleva menos de 12 meses suscrito al servicio,
- 40€ (IVA incluido) si lleva entre 12 y 24 meses suscrito al servicio,
- 25€ (IVA incluido) si lleva más de 24 meses.

En caso de reparación o sustitución del dispositivo, el contador de antigüedad del servicio se reiniciará. Por lo tanto, el importe a abonar por rotura accidental, forzada, extravío o hurto del dispositivo se calculará basándose en la duración del servicio contada desde la fecha de la última reparación o sustitución.